

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23385 *ESTUDIO CALDERÓN, SOCIEDAD LIMITADA*
PROYECTO VISTAMAR, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 122.1/2009, dimanante de autos número 803/2007, a instancias de don José Ignacio Bidón y Vigil de Quiñones contra Estudio Calderón, Sociedad Limitada, y Proyecto Vistamar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Estudio Calderón, Sociedad Limitada, con CIF B-92469600, y Proyecto Vistamar, Sociedad Limitada, con CIF B-92103456, en situación de insolvencia por importe de 2.012,22 euros, la primera de ellas, y de 3.393,73 euros, la segunda; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120053992-1